



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 16 de Marzo de 2009

112/09

Expte. N° 14.121/01

VISTO:

Las actuaciones por las cuales la Arq. Marta Esperanza de Bendersky eleva el nuevo Reglamento Interno de la asignatura **Dibujo Técnico** de la carrera de Técnico Universitario en Tecnología de Alimentos, con vigencia a partir del período lectivo 2008; teniendo en cuenta que han intervenido las Escuelas de Ingeniería Civil y de Ingeniería Química, aconsejando su aprobación, de acuerdo a las observaciones realizadas; atento que la Comisión de Asuntos Académicos, mediante Despacho N° 02/09, aconseja asimismo su aprobación; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(En su I sesión ordinaria del 04 de Marzo de 2008)

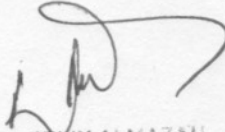
RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar y poner en vigencia a partir del período lectivo 2008, el **nuevo** Reglamento Interno de la asignatura **DIBUJO TECNICO (Código 6)** del Plan de Estudio 2000 de la carrera de Técnico Universitario en Tecnología de Alimentos presentado por la Arq. Marta ESPERANZA de BENDERSKY, Profesora a cargo de la asignatura, con el texto que se transcribe como **ANEXO I**, de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, a la Arq. Marta ESPERANZA de BENDERSKY, a las Escuelas de Ingeniería Civil y Química y siga por la Dirección Administrativa Académica a los Departamentos Docencia y Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

MV/sia


Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

- 1 -

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

ANEXO I
Res. N° 112-HCD-09
Expte. N° 14.165/06

Materia : DIBUJO TECNICO

Código: 06

Profesora : Arq. Marta ESPERANZA de BENDERSKY

Carrera : Téc. Univ. en Tecnología de Alimentos

Plan de Estudios: 2000

Año : 2008

Ubicación en la currícula: Segundo Cuatrimestre de Primer Año

Distribución Horaria : 4 horas Semanales - 60 horas Totales

REGLAMENTO INTERNO

Etapa Normal de Cursado

Condiciones Necesarias:

Para promocionar la materia, el estudiante deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Asistencia a clases teóricas-prácticas del 90%. Las inasistencias deberán justificarse con certificaciones comprobables.
- Tener aprobado el 100% de los Trabajos Prácticos. El puntaje se establece de cero (0) a cien (100). Cualquier alumno puede recuperar los trabajos prácticos, en un período no mayor a una semana de haber presentado el original.
- Tener un puntaje mínimo de cuarenta puntos en cada examen parcial o en el correspondiente recuperatorio, para continuar con el cursado normal de la materia. La nota definitiva es la obtenida en la recuperación.

Evaluaciones

A: Exámenes Parciales y Examen Integrador: comprenden evaluaciones de un conjunto de temas de la materia, tanto teóricos como prácticos. El puntaje se establece de cero (0) a cien (100). Se tomarán dos (2) exámenes parciales y un (1) examen integrador.

Requisitos para poder rendir los exámenes:

- Asistencia a clase: 90 %
- Trabajos Prácticos presentados: 100%
- Trabajos Prácticos aprobados: 95%

B: Tareas Varias:

Se realizarán dos (2) trabajos de investigación:

- Investigación bibliográfica sobre temas de geometría plana. Objetivo: Actualizar conocimientos adquiridos con anterioridad.
- Investigación bibliográfica sobre temas de Geometría Descriptiva. Objetivo: Introducir al alumno en temas de visualización en tres (3) dimensiones. El puntaje se establece de cero (0) a cien (100).

C: Evaluaciones por temas:

Se realizarán dos (2) evaluaciones que tendrán el carácter de práctico integrador, considerando que esta materia es netamente práctica. El puntaje es de cero (0) a cien (100).

Puntaje Final (PF):

Se establece por medio de una fórmula:



PF = 0.6*Puntaje Promedio de A + 0.15*Puntaje Promedio de B + 0.25*Puntaje Promedio de C

Condiciones de los alumnos según PF de la primera etapa:

- Promocionados: entre setenta (70) y cien (100) puntos.
- Etapa de Recuperación: entre cuarenta (40) y sesenta y nueve (69) puntos
- Libres: entre cero (0) y treinta y nueve (39) puntos.

Calificación Final:

Se aplicará la siguiente tabla:

| | | | | |
|---------------|-----------|-----------|----------|-----------|
| Puntaje Final | 91 a 100 | 81 a 90 | 75 a 80 | 70 a 74 |
| Nota Final | 10 (Diez) | 9 (Nueve) | 8 (Ocho) | 7 (Siete) |

Etapas de Recuperación o Segunda Etapa

Se realizarán:

- Dos (2) trabajos prácticos integradores.
- Un examen integrador final. El puntaje se establece de cero (0) a cien (100).

Puntaje Final de la 2° Etapa:

Se aprobará con puntaje mayor o igual a sesenta (60) puntos. Los que no obtienen el puntaje indicado, quedan libres en la materia.

Puntaje Final de la materia:

Se calculará con la siguiente fórmula:

PF = (Puntaje Final de 1° Etapa + Puntaje Final de 2° Etapa) / 2

Calificación Final:

Se aplicará la tabla inserta en el Régimen de Evaluación de materias de los Planes de Estudios 1999 de las carreras de Ingeniería (a partir del período lectivo 2008).

Calificación Final:

Se aplicará la siguiente tabla:

| | | | | | | | |
|---------------|-----------|-----------|----------|-----------|----------|-----------|------------|
| Puntaje Final | 81 - 85 | 77 - 80 | 72 - 76 | 66 - 71 | 61 - 65 | 56 - 60 | 50 - 55 |
| Nota Final | 10 (Diez) | 9 (Nueve) | 8 (Ocho) | 7 (Siete) | 6 (Seis) | 5 (Cinco) | 4 (Cuatro) |

[Handwritten initials]

Arq. Marta ESPERANZA de BENDERSKY
Responsable Dibujo Técnico